



Costa a pago
 por parte del Sr
 Jefe del año ult.
 fecha veinte y ocho de Febrero, numero Cuatrocientos
 setenta y cinco, por cinco mil setecientos setenta
 y una. y sesenta y tres centimos, Voto del veinte
 por ciento a propios el cuarto trimestre del
 mil ochocientos cincuenta y nueve; y el Ayunta-
 miento acordó, para el oportuno el Vamo

Costa a pago
 al cargo de la cont.
 & consumo p. gastos
 municipales
 También se leyó otra carta a pago de dicho
 Terceira, fecha veinte y ocho de Febrero, numero
 quinientos doce, por ciento diez y nueve mil
 y. Recargados a la contribucion & consumo
 en el año ultimo para gastos municipales;
 y el Ayuntamiento acordó, para a la comision
 al Vamo

Deuda que resulta
 a las Contrib. Ter-
 ricial y Subsidio de
 1859.
 Se vieron tres estados firmados por el cobrador
 & Contribuciones & los que resulta que de la Terri-
 cial correspondiente a mil ochocientos cincuenta
 y nueve, obran en primera contribuyentes
 setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y un
 y. veinte y ocho cent., y por la industrial cinco
 mil doscientos veinte y. cincuenta y seis cent.

